

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la labor de voluntariado que llevan adelante en la provincia de Buenos Aires los miembros de la **ONG MANOS ABIERTAS**. Una organización que reúne los esfuerzos de centenares de bonarenses y que los compromete en el ejercicio de la solidaridad y del Bien Común.


JULIO LEDESMA
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

MANOS ABIERTAS es una organización de inspiración cristiana, que invita a todos los hombres de buena voluntad. Consideran el trabajo voluntario como una misión y un deber moral propio que ayuda a dignificar a quienes más lo necesitan.

Su misión es servir, promover y dignificar a los más necesitados, mejorando su calidad de vida y suavizando las situaciones de pobreza, dolor y carencias que padecen. MANOS ABIERTAS toman como ejemplos contemporáneos de caridad a San Alberto Hurtado y Madre Teresa de Calcuta, quien propone manifestar el amor "más con gestos que con palabras". Promueven sin partidismos la verdadera justicia social ayudando en el ámbito de la salud, de alimentación, de educación, de la vivienda u otro tipo de necesidades.

Promueve valores como el amor, servicio, compromiso hacia el vecino pero sobre todo con alegría y pasión.

La ONG MANOS ABIERTAS como se ha señalado cubre varias necesidades que tiene la provincia de Buenos Aires, su trabajo es solidario y ejemplar en varios casos. Entre ellos vale la pena resaltar el trabajo que hace con los chicos que no tienen madres y padres presentes. Se trata de centenares de chicos que gracias a Dios son nacidos en los hospitales y que los padres biológicos por una razón u otra no pueden hacerse cargo. Estos niños recién nacidos residen días, semanas, a veces meses en el sector de neonatología.

En estos lugares son cuidados y asistidos médicamente en la espera de una adopción. Pero como bien se sabe las adopciones son lentas, engorrosas aunque la ley nacional haya ido mejorando. Se hace complicado en la adopción, el conocido "cuello de botella", y es el paso que va desde los padres biológicos a los padres que adoptan pasando por la justicia, es realmente dificultoso, las resoluciones no llegan "nunca". Mientras estos chicos van quedando "casi solos" en estos lugares de asistencia sanitaria. Generalmente son cuidados, alimentados, asistidos médicamente, pero le falta lo que necesitan todos los niños, que es el amor de los padres.

Es aquí donde interviene la ONG MANOS ABIERTAS, que propone que estos chicos sean entregados a familias sustitutas hasta que sean realmente adoptados. Esta ONG logra distintas ayudas de distintas personas e involucra en algunos casos al Estado o en otros a privados pero sobre todo fortalece esa idea que se conoce como la cadena de favores.

Manos Abiertas hace efectivo la multiplicación de las manos y los corazones de las personas de la Argentina y de la provincia de Buenos Aires. Podemos decir o ver como las partes que se involucran, en la medida de su capacidad entregan mucho o algo de sí.

En primer lugar están los padres que adoptan a los chicos por un tiempo limitado, el estrictamente necesario para que ese niño no pierda el amor de esos primeros meses de vida para que después llegue a las mejores condiciones a los padres adoptivos. Estos chicos en tránsito consiguen a través de estos padres adoptivos transitorios el amor necesario y fundamental. Al mismo tiempo los padres se sienten útiles con la sociedad porque forman parte de esta cadena de favores, a su vez muchos de estos padres tienen sus propios hijos y comparten con ellos el amor al prójimo, la ayuda hacia el otro.

Los "hermanos" circunstanciales que reciben al chico en tránsito aunque sea por unas semanas o meses valoran en primer lugar el esfuerzo de sus padres y luego reciben el contagio de la solidaridad, un ejemplo a seguir. Seguramente con su fugaz "hermano" compartirán los juegos, el espacio físico pero también compartirán el amor de sus padres con un niño que le viene a irrumpir el calor familiar, aunque sea esto solo por un tiempo corto. Con este ejemplo todos aprenden a saber compartir lo mucho o poco que tienen, pero seguramente más de lo que tienen ese niño.

En esta cadena de favores se suma benefactores no me refiero solo al Estado, que es su deber, sino el deber asumido por otros que tal vez no tengan el tiempo, la sensibilidad de los padres que adoptan por un espacio de tiempo corto, pero que si quieren dar algo y desean ser parte de esta cadena de favores y donan dinero que ayuda a mejorar el andamiaje de esta ONG pero

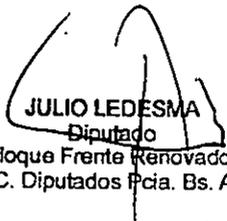
sobre todo ayuda a pegar las partes dispersas, como aquellos padres de tránsito que a veces no tienen recursos económicos para pañales y todo lo que implica tener un bebé.

La ONG MANOS ABIERTAS en este trabajo consigue la adhesión de médicos, psicólogos que ayudan y colaboran gratuitamente en el crecimiento y en la dignidad del bebé.

Finalmente MANOS ABIERTAS no solo ayuda socialmente sino promueve la vida. La sola existencia de conocer o saber que existen argentinos y bonaerenses que están dispuestos a ayudar a los que menos tienen o los más desprotegidos, es una apuesta a la vida. Muchas madres biológicas quedaron embarazadas accidentalmente, otras veces porque son muy adolescentes o están embarazadas producto de la violencia, de la pobreza o de la miseria, pero que con MANOS ABIERTAS pueden estar seguras que si tienen coraje de tener su hijo, podrán trasladar su amor materno a otra madre que quiere o está en condiciones de continuar con el amor materno. Puede estar segura que sus hijos biológicos encuentren desde el comienzo de sus días una ayuda médica del Estado y una ayuda más integral por parte de MANOS ABIERTAS.

MANOS ABIERTAS como indica sus palabras y su logo invita a todas esas madres a tener a su hijo porque los cobijaran primero y los entregaran con la intervención objetiva del Estado en buenas manos.

Por los motivos expuestos, solicito a las Señoras y los Señores Legisladores, acompañar con el voto afirmativo el presente Proyecto.


JULIO LEDESMA
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.